



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



H. AYUNTAMIENTO DE
POZA RICA
2022-2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

CONTROL DE EMISIÓN				
ELABORÓ		REVISÓ	AUTORIZÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	C. FERNANDO LUIS REMES GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CÓDIGO
FIRMA				HAPR-DTC-MO- 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



Indice

Introducción	2
Marco jurídico	3
Atribuciones	4
Misión	6
Visión	6
Estructura Organizacional	7
Descripción y Perfil del puesto	9
Nombre del puesto	9
Director de Turismo y Cultura	9
Jefatura de Producto Turístico y Museo de la Ciudad	12
Jefatura de Promoción y Difusión turística	14
Jefatura de Congresos y Convenciones Turísticas.	17
Jefatura de Servicios Turísticos	20
Auxiliar Administrativa	22
Jefatura de Arte y Cultura	24
Coordinador de Patrimonio Cultural y Pueblos originarios	28
Jefatura de Casa de Cultura	30
Administrador de Casa de cultura	31
Auxiliar Administrativo	36

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El **Manual de Organización** de la Dirección de Turismo y Cultura Municipal de Poza Rica Veracruz, como instrumento que muestra las acciones y conduce las actividades de esta dependencia, para cumplir con los siguientes objetivos:

- Presentar una visión amplia de la Dirección de Turismo y Cultura de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Precisar las funciones que realiza cada jefatura que la integra.
- Deslindar responsabilidades y evitar duplicidad en las operaciones ejecutables.
- Dar a conocer al personal la estructura orgánica y funcionamiento de las distintas áreas.
- Servir como guía y orientación en lo relativo a la estructura y funcionamiento que observa actualmente la organización de esta Dirección.

La Dirección de Turismo y Cultura tiene por objeto: enlazar a la sociedad con el quehacer cultural, turístico y artesanal de la ciudad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura e impulsar el desarrollo económico a través del Turismo, logrando la asistencia de visitantes beneficiando al sector privado y brindando asesoría de proyectos de ámbito turístico.

Lo anterior, con un enfoque sustentable e incluyente para un turismo diversificado, para lo cual se utilizarán los recursos y productos turísticos, culturales-históricos para promocionar a nivel regional, estatal, nacional e internacional como un destino Turístico a la ciudad de Poza Rica de Hgo, y la Región Norte de Veracruz.

2

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MARCO JURÍDICO

Constitución

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Leyes

- Ley orgánica del Municipio Libre de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ley Estatal de Turismo
- Ley 523 Turismo del Estado de Veracruz - Llave
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Número 821 para el Desarrollo Cultural Del Estado De Veracruz.
- La Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

Planes

- Agenda de Desarrollo Municipal
- Plan de Desarrollo Municipal de Poza Rica.

Reglamentos

- Reglamento Municipal de Turismo.
- Reglamento Municipal de Cultura.
- Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural de Poza Rica de Hidalgo, Ver.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ATRIBUCIONES

- Coordinar, dirigir y supervisor la ejecución de las acciones, proyectos y programas, que impulse las actividades turísticas con una visión sustentable e incluyente.
- Participar en la planeación y programación de las obras de la infraestructura y estructura, ordenamiento en áreas de desarrollo en Poza Rica.
- Desarrollar e impulsar nuevos proyectos y productos turísticos para atraer turismo a Poza Rica.
- Apoyar a la ciudadanía como órgano de consulta, asesorar en materia de servicios turísticos, así como instalar, coordinar y operar los módulos para información turística.
- Difundir la publicidad turística y cultural de Poza Rica en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento.
- Impulsar acciones para difundir la cultura turística en los estudiantes, empresarios y prestadores de servicios turísticos de Poza Rica.
- Participar en eventos regionales, nacionales e internaciones de promoción turística.
- Promover, organizar, difundir a través de conferencias, ferias, exposiciones, encuentros, congresos, convenciones, eventos tradicionales, culturales folclóricos; En general, actividades que contribuyen a una mayor afluencia de turistas hacia el municipio.
- Gestionar y promover antes las instituciones federales y estatales los programas de calidad, certificación y competitividad en la presentación de servicios turísticos.
- Promover los recursos naturales, atractivos turísticos, el patrimonio histórico y las manifestaciones tanto culturales como artísticas de Poza Rica a través de campañas en redes sociales y publicación en medios impresos.
- Promover los atractivos turísticos, culturales y eventos que activen la atracción de los visitantes nacionales e internacionales.

4

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Proponer al presidente Municipal políticas, estrategias y acciones para la administración y mejora del Patrimonio Cultural del municipio.
- Brindar asesoría al presidente Municipal en materia de política cultural.
- Presentar cuando así se le indique informes de su gestión a la comisión edilicia de Turismo y de Cultura
- Generar y llevar a efecto los Planes Presupuestales en las materias que le competen.
- Proponer, promover y gestionar los esquemas de participación ciudadana en materia de turismo y cultura a nivel municipal.
- Proponer esquemas de obtención de recursos para la operación de proyectos de la dirección.
- Generar los manuales de organización y procedimientos de la dirección.
- Proponer y promover actividades encaminadas a la garantía de los derechos culturales de los habitantes del municipio.
- Coadyuvar en la integración, gestión y conducción del Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MISIÓN

- Fortalecer los elementos de identidad multicultural a través de programas estratégicamente vinculados con organismos del sector público y privado que garanticen la más amplia cobertura y equidad en su práctica, formación y difusión para que nuestra ciudad se convierta en un parador turístico.
- Impulsar el desarrollo de la actividad turística en apego a las políticas públicas, mejorar la calidad de los servicios y la competitividad, conservar el patrimonio tangible e intangible del municipio, desarrollar productos turísticos diversificados e innovadores, siendo referente nacional, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.
- Situar al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, preservar el patrimonio cultural de nuestra ciudad como una forma de vida para coadyuvar en el desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

- Consolidar a Poza Rica como un destino turístico con una oferta diversificada de servicios, generando crecimiento económico para impulsar el desarrollo sostenible del municipio y la región norte de Veracruz.
- Establecer a nuestra ciudad como referente turístico nacional a través de las actividades que se realizan, para restaurar el tejido social bajo la convicción de un gobierno incluyente, propiciando la participación de la gente en la cultura de paz.
- Realizar el trabajo en conjunto con los municipios de la zona metropolitana para atraer público nacional e internacional, ofreciendo espacios y eventos de gran calidad.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Director de Turismo y Cultura
- Jefatura de Producto Turístico y Museo de la Ciudad de Poza Rica MUCI
- Jefatura de Promoción Turística
- Jefatura de Congresos y Convenciones
- Jefatura de Servicios Turísticos y Área Metropolitana
- Auxiliar Administrativo
- Jefatura de Arte y Cultura
- Auxiliar Administrativo
- Coordinador de Patrimonio Cultural y Pueblos Indígenas.
- Jefatura de Casa de Cultura
- Administradora de Casa de Cultura
- Auxiliar administrativo
- Auxiliar Administrativo

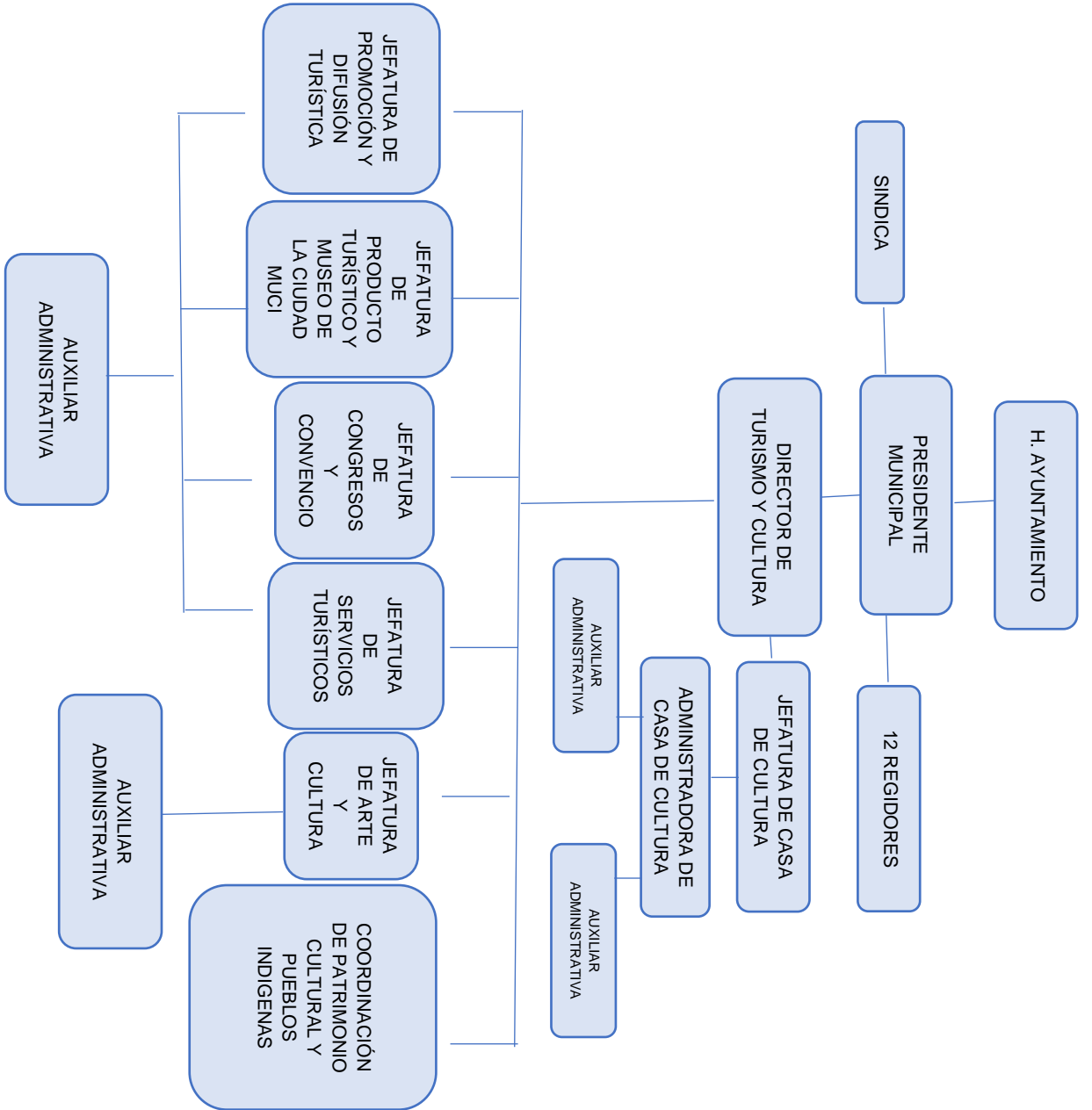
7

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Director de Turismo y Cultura

OBJETIVO

Formular y conducir el diseño de las políticas que fortalece el desarrollo de la actividad turística, incrementando la oferta de productos y servicios turísticos competitivos, cumpliendo con las prioridades establecidas, vinculando acciones en conjunto que se realizan entre diferentes instancias y niveles de gobierno, así como promover las diversas maneras y manifestaciones culturales de los creadores y artistas de nuestro municipio, a nivel regional y nacional; con el fin de presentar eventos de alta calidad en espacios públicos en favor de la ciudadanía.

FUNCIONES

1. Planear, conducir y coordinar las acciones que se desarrollen en la Dirección de Turismo.
2. Promover, vincular y generar productos turísticos (académicos, comerciales y culturales) que se establezcan e implementen a través de las áreas de la Dirección de Turismo a fin de atraer diferentes segmentos de mercado turístico.
3. Evaluar permanentemente las acciones, planes, programas establecidos para la Dirección de Turismo en relación a la actividad turística.
4. Implementar programas de promoción y vinculación para incentivar la afluencia de turismo al Municipio de Poza Rica, Veracruz.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

5. Implementar programas de integración para capacitación del personal de contacto directo e indirecto con el turista, prestadores de servicios públicos y privados.

6. Gestionar el apoyo para brindar las facilidades a eventos y capacitación en carácter turístico.

7. Crear lazos de cooperación con el sector público y privado.

8. Responder por las actividades realizadas por la dirección de acuerdo con las disposiciones legales en materia de Turismo y cultura.

9. Coordinar las funciones de la dirección de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo.

10. Comunicar directamente al Ayuntamiento y comisiones correspondientes sobre la gestión de la dirección.

11. Elaborar el Programa Municipal de Cultura con los objetivos, finalidades, políticas y lineamientos que establece esta ley, el Programa Estatal de Cultura y demás ordenamientos legales aplicables.

12. Promover la realización de programas y proyectos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas dentro del territorio municipal.

13. Expedir los reglamentos de su competencia que tengan por objeto normar y fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en el municipio, y las obras que se realicen dentro de los sitios y zonas protegidas o en los bienes culturales.

14. Preservar, promover, fomentar e impulsar la investigación de las manifestaciones culturales y artísticas propias, sus costumbres, tradiciones y realizar el censo cultural y artístico municipal, elaborando las carpetas correspondientes, para efectos de promoción.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

15. Crear organismos municipales para el fomento y preservación de la cultura.

16. Convocar y formar el Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural del Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Ver.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Presidente Municipal Constitucional

Personal Ascendente: Jefatura de Producto Turístico y Museo de la Ciudad, Jefatura de Promoción y Difusión Turística, Jefatura de Congresos y Convenciones, Jefatura de Servicios Turísticos, Jefatura de Arte y Cultura, y Jefatura de Casa de Cultura

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas Turísticas. Gestión Turística y/o afines.

Conocimientos:

- Comunicación
- Marketing
- Publicidad
- Relaciones Públicas
- Gestión de proyectos
- Diseño
- Tecnología de la información

HABILIDADES

- Planear, organizar y crear campañas

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



H. AYUNTAMIENTO DE
POZA RICA
2022-2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Habilidad oral y escrita
- Resolución de problemas
- Creatividad
- Visión en comunicación
- Capacidad de análisis
- Proyección de ideas

12

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Producto Turístico y Museo de la Ciudad

OBJETIVO

Inducir e implementar el desarrollo, consolidación y la innovación de productos turísticos que brinden ventajas competitivas en la oferta turística, posicionando a Poza Rica como un destino atractivo y diversificado para la atracción de los visitantes y turistas nacionales e internacionales, generando un mayor crecimiento económico.

FUNCIONES

1. Diagnosticar la situación de los productos turísticos, con el propósito de proponer y coordinar estrategias y procesos para el desarrollo de productos que permitan posicionar la competitiva en el mercado.
2. Proponer al director de Turismo instrumentos de acción y estrategia que permita la mejorar de los productos turísticos en el municipio.
3. Concertar con empresas y prestadores de servicios, así como organismos privados y sociales, las estrategias conducentes para promover la innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos.
4. Coordinar los proyectos y ejecución de los programas de la creación, integración y consolidación de rutas, circuitos y corredores turísticos del municipio y la región.
5. Diseñar, impulsa y conducir la estrategia integral de impulso de inversión turística, tanto en el municipio como en la región.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Personal Descendiente: Auxiliar administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Empresas y/o afines.

Conocimientos:

- Elaboración de proyectos de desarrollo turístico
- Métodos y técnicas de investigación
- Mercadotecnia de productos turísticos
- Diseño de experiencias turísticas
- Planeación y organización del trabajo.

Habilidades:

- Trabajar en equipo.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Promoción y Difusión Turística

OBJETIVO

Promover e Impulsar los atractivos turísticos, festivales culturales, congresos y convenciones en la ciudad de Poza Rica a través de campañas que muestren la experiencia de conocer la ciudad, motivando a los viajeros a visitarla, con ello contribuir para generar derrama económica que beneficie a los prestadores de servicios turísticos como hoteles, restaurantes y agencias de viajes apoyado por cámaras empresariales. Realizar actividades de intercambio con diversas ciudades para motivarlos a conocer los atractivos turísticos y recreativos en la región.

FUNCIONES

1. Proponer y ejecutar una agenda anual de participación en eventos Promocionales como ferias, expos y festivales turísticos de Poza Rica.
2. Gestionar una marca turística que le dé presencia a la ciudad de Poza Rica a nivel nacional e internacional.
3. Gestionar y coordinar redes sociales a través de una página de internet que sirva como portal de difusión para los atractivos, productos y servicios turísticos del municipio, así como sus alrededores.

15

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

5. Promover, coordinar y participar en eventos especializados como famtrip, fampress y blitz en los mercados potenciales estatales, nacionales e internacionales con el objeto de difundir el producto turístico de Poza Rica.
6. Desarrollar un calendario de actividades recreativas, culturales, tradicionales y turísticas de la ciudad para publicar en redes sociales.
7. Visualizar áreas estratégicas para colocación de material impreso para promoción.
8. Gestionar contacto vía redes con secretarías, estados y prestadores de servicio para repostear publicidad.
9. Identificar influencers locales para publicación de material de Poza Rica.
10. Crear nuevos productos turísticos e impulsar los existentes, con el objetivo de satisfacer las necesidades del municipio y la región.
11. Colaborar con material informativo para ubicar los diferentes atractivos turísticos ayudando a facilitar su localización.
12. Coordinar las acciones de acuerdo al plan estratégico de promoción y difusión.
13. Envío de material gráfico a los medios de comunicación, agencias de viajes y operadores mayoristas, así como las oficinas de relaciones públicas, para dar a conocer los atractivos turísticos del municipio.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Personal Descendiente: Auxiliar administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Publicidad, Diseño y/o afines.

Conocimientos:

- Comunicación
- Marketing
- Publicidad
- Relaciones Públicas
- Turismo
- Diseño
- Tecnología de la información

HABILIDADES

- Planear, organizar y crear campañas
- Habilidad oral y escrita
- Resolución de problemas
- Creatividad
- Visión en comunicación
- Capacidad de análisis
- Proyección de ideas

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Congresos y Convenciones Turísticas.

OBJETIVO

Incrementar la competitividad y visibilidad del producto turístico para congresos, convenciones, incentivos y exposiciones a través de la unión de esfuerzos de los diferentes actores públicos y privados que intervienen en la cadena productiva con el fin de posicionar a la ciudad y la región como un destino de congresos y convenciones que posee una gran infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios.

FUNCIONES

1. Planea los objetivos que se pretenden con el congreso, determinar el público y sus necesidades.
2. Participar en la promoción y realización de presentaciones personalizadas para ferias, exposiciones, convenciones y congresos.
3. Programar reuniones con agencias líderes en organización de Congresos y Convenciones de Veracruz y la República Mexicana.
4. Convocar a las Asociaciones de Hoteles de Poza Rica a mesas de trabajo con el fin de crear propuestas y estrategias para atraer al mercado de Congresos y Convenciones.
5. Gestionar firma de convenio con Asociaciones, Agencias de Congresos Convenciones y Dirección de Turismo.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

6. Motivar a los grupos empresariales y organizaciones a entrar en el sector congresos y convenciones en Poza Rica.

7. Proyectar a Poza Rica como uno de los destinos de Congresos y Convenciones del Estado.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Personal Descendiente: Auxiliar Administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas Turísticas y/o Administración de Empresas.

Conocimientos:

- Promoción y organización de eventos
- Organización y realización de las actividades.
- Conocimientos de los distintos mercados internacionales: Evolución de tendencias del mercado turístico.
- Dominio de aplicaciones informáticas en la gestión de la información y la documentación y aplicaciones específicas.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Habilidades:

- Capacidad relacional y asertividad
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Resolución de problemas
- Comunicación oral y escrita
- Atención presencial y telefónica para informar y asesorar
- Rigor y método en el trabajo
- Organización de tareas y gestión del tiempo
- Orden en la ejecución de trámites y en el archivo de documentación
- Redacción de oficios e informes
- Registro, procesamiento y transmisión de información
- Organización de la logística de congresos y eventos promocionales

20

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Servicios Turísticos

OBJETIVO

Promover e impulsar el desarrollo de la economía y turismo del Municipio de Poza Rica, mejorando la atención de los prestadores de servicios turísticos, a través de programas de capacitación, certificación y sensibilización turística.

FUNCIONES

1. Evaluar las necesidades de capacitación que requieran los empresarios del ramo turístico.
2. Difundir, promover y coordinar los programas de capacitación en materia de prestación de servicios turísticos que permitan contribuir a las necesidades técnicas del sector turístico municipal.
3. Gestionar cursos de capacitación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz para el sector turístico municipal.
5. Colaboración en la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes en coordinación con la Encargada de Promoción Turística.
6. Convocar a reuniones de trabajo con prestadores de servicio como lo son: hoteleros, restauranteros, artesanos, medios de transporte aéreo y terrestre entre otros.
7. Instalación de módulos de atención a visitantes y turistas en puntos estratégicos de la ciudad en temporada vacacional.

21

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

8. Desarrollo y actualización de base de datos de servidores turísticos para la asistencia de eventos programados por la Dirección de Turismo.

9. Brindar apoyo a servidores turísticos con programas, sistemas y certificaciones otorgadas por la Secretaria de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz.

10. Atención al ciudadano de acuerdo a los requisitos de información.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Personal Descendiente: Auxiliar Administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y/o Turismo.

Conocimientos:

- Turismo general
- Programas, certificaciones, registros, sistemas turísticos y distintivos que ofrece la secretaria de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz
- Oferta turística de la región

Habilidades:

- Resolución de problemas y toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Redacción
- Facilidad de palabra
- Liderazgo
- Administración del tiempo
- Atención al visitante

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Pensamiento estratégico

NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliar Administrativa

OBJETIVO

Servir como enlace entre la Dirección de Cultura y las áreas de Planeación, Archivo y la Unidad de Transparencia.

FUNCIONES

- 1.
2. Enlace de Planeación, Archivo y Transparencia.
3. Realizar la actualización trimestral de las actividades realizadas en Planeación.
4. Llevar a cabo los inventarios de Archivo de Casa de Cultura.
5. Subir a la plataforma de transparencia cada 3 meses las actualizaciones de consulta pública.
6. Realizar oficios de petición para actividades, que se llevan a cabo en la dirección de cultura
7. Enlace de comunicación la cual realiza peticiones de post, carteleras para los eventos a realizar en la dirección.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura, Jefatura de Producto Turístico y Museo de la Ciudad, Jefatura de Promoción y Difusión Turística, Jefatura de Congresos y Convenciones, Jefatura de Servicios Turísticos

Jefe Descendiente: N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PERFIL DEL PUESTO

Licenciatura en Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Derecho y/o afines.

HABILIDADES

Conocimientos:

- Conocimiento de los paquetes de office.
- Manejo adecuado y archivo de documentación
- Familiaridad con los métodos básicos de investigación y con las técnicas para la presentación de información.
- Conocimiento profundo de la administración de oficinas y de procedimiento contables básicos, así como del vocabulario técnico relevante que se maneja la Dirección de Cultura.

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita
- Redacción y edición de oficios e informes
- Orden en la ejecución de trámites y en el archivo de documentación
- Información, administración y gestión en la Administración Pública
- Registro, procesamiento y transmisión de información.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Arte y Cultura

OBJETIVO

Proponer los objetivos, metas del año y las líneas o criterios de acción, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, a través de proyectos y programas culturales en el municipio.

FUNCIONES

1. Programar, llevar a cabo y controlar la ejecución de actividades culturales en diferentes espacios, en coordinación con los organismos del sector público, privado y social involucrados en la materia.
2. Realizar proyectos culturales para los niños, niñas y adolescentes.
3. Llevar a cabo programas de animación cultural para los adultos mayores.
4. Elaborar proyectos de Cultura de Paz para llevarlos a las colonias denominadas "frágiles a través del programa de Cultura Itinerante.
5. Recepción y atención a las personas que solicitan apoyos para eventos culturales.
6. Enlace de la Dirección de Cultura con Atención Ciudadana de la Presidencia Municipal y Medios de Comunicación.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

7. Programar, llevar a cabo y controlar la ejecución de actividades culturales en los espacios pertenecientes a la Dirección, en coordinación con los organismos del sector público, privado y social involucrados en la materia.
8. Desarrollar y operar la logística de cada evento a desarrollarse.
9. Cotizar y negociar los servicios necesarios para la realización de los eventos.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Jefe Descendiente: Auxiliar Administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Licenciatura en Administración o carrera afín, Gestor Cultural.

HABILIDADES

- Elaboración y evaluación de proyectos.
- Inteligencia emocional.
- Administración en general.
- Relaciones humanas, públicas.
- Elaboración de presupuestos.
- Sensibilidad artística, cultural y social.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Creatividad.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliar Administrativa

OBJETIVO

Servir como enlace entre la Dirección de Cultura y las áreas de Planeación, Archivo y la Unidad de Transparencia.

FUNCIONES

- 1.
2. Enlace de Planeación, Archivo y Transparencia.
3. Realizar la actualización trimestral de las actividades realizadas en Planeación.
4. Llevar a cabo los inventarios de Archivo de Casa de Cultura.
5. Subir a la plataforma de transparencia cada 3 meses las actualizaciones de consulta pública.
6. Realizar oficios de petición para actividades, que se llevan a cabo en la dirección de cultura
7. Enlace de comunicación la cual realiza peticiones de post, carteleras para los eventos a realizar en la dirección.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo, Jefatura de Arte y Cultura

Jefe Descendiente: N/A

27

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PERFIL DEL PUESTO

Licenciatura en Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Derecho y/o afines.

HABILIDADES

Conocimientos:

- Conocimiento de los paquetes de office.
- Manejo adecuado y archivo de documentación
- Familiaridad con los métodos básicos de investigación y con las técnicas para la presentación de información.
- Conocimiento profundo de la administración de oficinas y de procedimiento contables básicos, así como del vocabulario técnico relevante que se maneja la Dirección de Cultura.

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita
- Redacción y edición de oficios e informes
- Orden en la ejecución de trámites y en el archivo de documentación
- Información, administración y gestión en la Administración Pública
- Registro, procesamiento y transmisión de información.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



Dirección de Turismo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Coordinador de Patrimonio Cultural y Pueblos Originarios

OBJETIVO

Administrar, controlar y asegurar la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal y fijar las bases principales para el control y mantenimiento de los mismos. adecuado uso de los bienes que obran en los inventarios respectivos.

FUNCIONES

1. Desarrollar acciones para conservar el patrimonio cultural material, inmaterial y natural del municipio.
2. Gestionar y promover programas de coinversión pública-privada para la conservación del patrimonio cultural.
3. Proponer acciones para la reglamentación del uso de la infraestructura cultural del municipio.
4. Desarrollar y aplicar un programa para divulgación, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural municipal en coordinación con otras direcciones municipales.
5. Elaborar el catálogo de patrimonio cultural municipal.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

6. Coadyuvar con las direcciones de obras públicas, turismo, desarrollo económico, y las que se consideren pertinentes, para la gestión de actividades enfocadas en la conservación del patrimonio cultural.
7. Promover la integración de los elementos del patrimonio cultural local a esquemas de protección en todos los ámbitos de gobierno.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Jefe Descendiente: N/A

PERFIL DEL PUESTO

Arqueólogo, gestor cultural o artista visual.

HABILIDADES

- Capacidad de análisis y síntesis de la información
- Iniciativa y creatividad
- Trabajo en equipo
- Creatividad para gestar líneas de trabajo innovadoras y factibles cuando es necesario.
- Elaboración, gestión y evaluación de proyectos

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Jefatura de Casa de Cultura

OBJETIVO

Promover la imagen de la Casa de Cultura, así como la organización de los talleres que se imparten en la misma y colaborar en la planeación y realización de las actividades culturales a realizar en ese espacio durante la administración.

FUNCIONES

1. Vigilar y atender los espacios de la Casa de Cultura
2. Mantener con el personal necesario, la imagen de las instalaciones.
3. Atención a los artistas y talleristas que laboren en esa institución.
4. Apoyo en la planeación de horarios de los talleres que se llevan a cabo cada periodo. .
5. Atención y resguardo de obras de las exposiciones que se instalen en la Galería de la Casa de Cultura, así como organizar el acceso a la misma.
6. Manejar en las redes sociales la difusión de los talleres y actividades que se lleven a cabo en la Casa de Cultura.
7. Presentar mensualmente los reportes de ingresos a la Tesorería con respecto a las inscripciones, aportaciones y pagos que se hagan por motivo de los talleres y usos de los espacios.

31

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

8. Responsabilidad de todos los bienes que se resguardan en la Casa de Cultura, tanto mobiliario, documentos, artesanías y obras de arte

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Turismo y Cultura

Jefe Descendiente: Auxiliar Administrativa

PERFIL DEL PUESTO

- Licenciado en Administración
- Gestor cultural certificado
- Asesor y consultor en el ámbito de la cultura.

HABILIDADES

- Capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
- Habilidad para la planeación y organización.
- Gran sensibilidad artística, cultural y social.
- Empatía.
- Inteligencia emocional

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Administrador de Casa de Cultura

OBJETIVO

Administrar y evaluar los ingresos que, con motivo de las actividades y talleres de la Casa de Cultura, de acuerdo con los objetivos, reglamentos y manuales establecidos por la dirección de Cultura.

FUNCIONES

1. Establecer los formatos de inscripción, solicitud de beca, reconocimientos.
2. Promover en alumnos padres de familia su responsabilidad de apoyar y fomentar la cultura. Supervisar que se cumplan los objetivos generales de cada taller.
3. Evaluar periódicamente con el personal, el plan operativo, así como sus programaciones.
4. Evaluar las actividades y proyectos de los maestros, alumnos y demás personal.
5. Coordinar las reuniones periódicas con los talleristas de la Casa de Cultura, manteniendo así constante comunicación y unificación de criterios.
6. Realizar el reporte de nómina para pago de maestros.
7. Realizar el reporte de los ingresos de la Casa de Cultura.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Jefatura de Casa de Cultura

Jefe Descendiente: Auxiliar Administrativa

PERFIL DEL PUESTO

Lic. En administración, contaduría o afines.

HABILIDADES

- Visión global
- Empatía.
- Adaptabilidad
- Vocación de servicio (a los alumnos, padres de familia, visitantes y empleados)
- Conciencia social
- Dominio de operaciones matemáticas.

34

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO- 01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliar Administrativa

OBJETIVO

Servir como enlace entre la Dirección de Cultura y las áreas de Planeación, Archivo y la Unidad de Transparencia.

FUNCIONES

- 1.
2. Enlace de Planeación, Archivo y Transparencia.
3. Realizar la actualización trimestral de las actividades realizadas en Planeación.
4. Llevar a cabo los inventarios de Archivo de Casa de Cultura.
5. Subir a la plataforma de transparencia cada 3 meses las actualizaciones de consulta pública.
6. Realizar oficios de petición para actividades, que se llevan a cabo en la dirección de cultura
7. Enlace de comunicación la cual realiza peticiones de post, carteleras para los eventos a realizar en la dirección.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Jefatura de Casa de Cultura

Jefe Descendiente: N/A

35

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PERFIL DEL PUESTO

Licenciatura en Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Derecho y/o afines.

HABILIDADES

Conocimientos:

- Conocimiento de los paquetes de office.
- Manejo adecuado y archivo de documentación
- Familiaridad con los métodos básicos de investigación y con las técnicas para la presentación de información.
- Conocimiento profundo de la administración de oficinas y de procedimiento contables básicos, así como del vocabulario técnico relevante que se maneja la Dirección de Cultura.

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita
- Redacción y edición de oficios e informes
- Orden en la ejecución de trámites y en el archivo de documentación
- Información, administración y gestión en la Administración Pública
- Registro, procesamiento y transmisión de información.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliar Administrativo

OBJETIVO

Apoyar en las labores de la Dirección de Turismo y Cultura con la finalidad mejorar los tiempos, facilidad de búsqueda de información y suministrar a la dirección de los artículos y servicios requeridos.

FUNCIONES

1. Conformar y mantener bases de datos que permitan agilizar el proceso de trabajo.
2. Formular procesos y procedimientos de trabajo en el área para una mayor eficiencia, atendiendo el control interno de la oficina.
3. Llevar el registro de los números de oficios de salida de la oficina de turismo.
4. Elaboración de oficios, así como el control y resguardos de los mismos.
5. Elaborar y controlar el inventario general del mobiliario y equipo de cómputo de la dirección, así como los resguardos de los mismos.
6. Apoyo en logística de apartado del auditorio (reuniones y cursos).
7. Realizar comparativos para compras de insumos.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Administrador de Turismo y Cultura

Jefe Descendiente: N/A

37

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01 REVISIÓN 01
FECHA	14-06-24	14-06-24	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

Dirección de Turismo



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciatura en Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Derecho y/o afines.

Conocimientos:

- Conocimientos de computación
- Manejo adecuado de documentación
- Familiaridad con los métodos básicos de investigación y con las técnicas para la presentación de información.
- Conocimiento profundo de la administración de oficinas y de procedimiento contables básicos, así como del vocabulario técnico relevante que se maneja la Dirección de Turismo.

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita
- Redacción y edición de oficios e informes
- Orden en la ejecución de trámites y en el archivo de documentación
- Información, administración y gestión en la Administración Pública
- Registro, procesamiento y transmisión de información.

38

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	KARINA ESCUDERO ALARCÓN JEFATURA CONGRESOS Y CONV.	LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	CÓDIGO
FIRMA			HAPR-DTC-MO-01
FECHA	14-06-24	14-06-24	REVISIÓN 01